

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

jprmpalierusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co
3174364334

Jerusalén, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso ACCIÓN DE TUTELA de Sociedad VOLTEO S.A.S. contra SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE INSPECCIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE JERUSALÉN CUNDINAMARCA

No.253684089001 2022 00071 00

Concédase ante el inmediato superior la impugnación que oportunamente presentó el accionado Secretario General y de Gobierno con Funciones de Inspección de Policía de Jerusalén Cundinamarca contra el fallo de tutela proferido el quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022) en el asunto de la referencia.

En consecuencia, remítase el expediente al Señor Juez del Circuito – Reparto del municipio de Girardot Cundinamarca.

Comuníquese a las partes esta determinación.

Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez